



## Se trabaja en una nueva Ley de Juicio Político para establecer procedimientos claros: Hugo Éric Flores

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores planteó agilizar y estructurar los procedimientos para juicios políticos y declaración de procedencia.



El presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), informó que se trabaja en una iniciativa para crear una nueva “Ley de Juicio Político”, reglamentaria del título cuarto de la Constitución.

“Será muy importante, es una ley que va a reglamentar el Título Cuarto de la Constitución. Le estamos llamando Ley de Juicio Político, que va a ser interesante en nuestro país. Básicamente es la reglamentación de todo el procedimiento”, detalló a representantes de los medios de comunicación, al concluir la segunda reunión ordinaria de la instancia legislativa que preside.



El diputado Flores Cervantes, señaló que aún “todo está detenido acerca del desahogo de juicios políticos contra personajes de la vida nacional”.

De igual forma, el diputado Hugo Eric Flores, dijo que presentó una iniciativa que modifica la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con el propósito de que la Subcomisión de Examen Previo pase a la Comisión Jurisdiccional.

Expuso que lo que se busca es que dicha subcomisión solamente revise que los requisitos se cumplan y después todo se sustancie en la Comisión Jurisdiccional. “Todo el procedimiento de ir a las partes e integrar el expediente sería su responsabilidad; y una vez que se sustancie, pasaría a la Sección Instructora”, aclaró.

Por otro lado, el legislador de Morena, compartió que se están revisando las solicitudes que tiene en su poder la comisión, ya que son alrededor de 123 cajas de juicios políticos acumulados de legislaturas anteriores, muchos de los cuales están prescritos, mismos que planteará descartar en un solo dictamen.

Cuestionado sobre las solicitudes de juicio político contra figuras como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado Flores Cervantes, especificó que los procesos están detenidos; sin embargo, se buscará admitir los casos que cumplan los requisitos de procedibilidad.

El diputado Hugo Eric Flores Cervantes, agregó que, dado el poco tiempo que le resta a este periodo ordinario de sesiones, tanto las iniciativas que plantea como las solicitudes de juicio político, no podrían desahogarse.

<https://enfquenoticias.com.mx/se-trabaja-en-una-nueva-ley-de-juicio-politico-para-establecer-procedimientos-claros-hugo-eric-flores/>